

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA NEXUSDOMINI S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil trece, en la Calle Rumichaca 112 y Julián Coronel, siendo las diez horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas Compañía NEXUSDOMINI S.A.:

- 1).- DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA.- propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- CONY GUISELLA GRANJA MARTI, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía NEXUSDOMINI S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Ingeniero Edmundo Guillermo Romero Oñate, Presidente de la Compañía, quien ordena a la secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, la señora Cony Guisella Granja Marti, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario,

presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2012, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA
ACCIONISTA



CONY GUISELLA GRANJA MARTI
ACCIONISTA



CONY GUISELLA GRANJA MARTI
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA



ING. EDMUNDO ROMERO OÑATE
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA